

X Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXV Jornadas de Investigación XIV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2018.

Discursos de los cuerpos y el dispositivo de la sexualidad.

Abelaira, Paula Micaela.

Cita:

Abelaira, Paula Micaela (2018). *Discursos de los cuerpos y el dispositivo de la sexualidad. X Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXV Jornadas de Investigación XIV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-122/668>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ewym/8Pc>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

DISCURSOS DE LOS CUERPOS Y EL DISPOSITIVO DE LA SEXUALIDAD

Abelaira, Paula Micaela
Universidad de Buenos Aires. Argentina

RESUMEN

El presente trabajo intenta realizar un recorrido por diferentes filósofos acerca de la configuración de los cuerpos a partir del dispositivo de la sexualidad. Se retomarán aquí aquellos conceptos de Michel Foucault y otros autores, que nos sirven para comprender el planteo de la “performatividad” del género de Judith Butler. Asimismo se intentará graficar lo planteado en un capítulo de la Serie Ps!, de Contardo Calligaris.

Palabras clave

Sexo - Género - Cuerpo - Identidad

ABSTRACT

DISCOURSES OF THE BODIES AND THE DEVICE OF SEXUALITY

This work takes around different philosopher's work to think about the bodies configuration and sexual devices. The concepts of Michael Foucault and others authors will help us understand the genre “performativity” in Judith Butler's work. To explain that usefully we will serve as example an episode from Tv series “Ps!”, by Contardo Caligaris.

Keywords

Sex - Gender - Body - Identity

Michel Foucault es un interesado en señalar que en todo poder su punto de aplicación es el cuerpo. En “Historia de la sexualidad” (Foucault, 2002) diferencia el poder soberano del biopoder. Respecto del primero plantea una fórmula en la que el soberano tendría el derecho de “hacer morir o de dejar vivir” (*ivi*, p.128). Este es un poder negativo, dice que no estará permitido. El soberano dispone de la vida de sus súbditos en tanto está a su disposición el derecho de matar. Es un poder que no actúa todo el tiempo, sino que sólo aparece para sancionar. Intercede cuando sus súbditos quiebran las reglas. Además es un poder uniforme, unificado en la Ley - la cual pertenece al soberano. -

Luego, “el viejo derecho de *hacer morir o dejar vivir* fue reemplazado por el poder de *hacer vivir o arrojar a la muerte*.” (*ivi*, p.130). Es el biopoder. Es el poder que dice qué modos de vida si deben ser protegidos, cuales son legítimos. Y, en ese sentido, deja por fuera aquellos que no responden a esos modos legitimados, los cuales rechaza hacia la muerte dejándolos en absoluta vulnerabilidad. Este es un poder más rico en estrategias. Ya que actúa de manera constante con tecnologías positivas de poder, fija una norma. Podemos traer aquí la cadena: NORMA-NORMALIZACIÓN-HOMOGENEIZACIÓN. Cada vez que alguien está por fuera del campo normativo -por raza, por género, por culto, etc.- va a recibir violencia. En este

sentido, podemos pensar que cuanto más lejos de la norma estamos más precarias y vulnerables serán nuestras vidas. Así es como Foucault nos muestra como la norma *constituye* la anomalía, y esta última será la ocasión de ejercicio para el biopoder.

Entonces, si el biopoder se preocupa por la administración de la vida y el control de sus fuerzas, si en vez de destruirlas las produce, las acrecienta y las ordena esto lo hará sobre la base de dos formas principales de desarrollo: la anatomopolítica y la biopolítica. (Foucault; 2002)

La anatomopolítica del cuerpo humano se centra en el cuerpo individual, tomado como foco de fuerzas que debe hacerse *útil y dócil*. Estos procedimientos de poder se dan a través de instituciones como la escuela, el ejército, la fábrica, etc. Un claro ejemplo de ello son las disciplinas del obrero: fichar, horario de almuerzo, etc. Por su parte, la biopolítica se ocupa del cuerpo de la especie. Actúa por mecanismos globales que lo que buscan es mantener estados de regularidad. Por ej.: control de maternidad, campañas de vacunación, control migratorio, etc. (Foucault, 2002)

Ahora bien, Foucault también nos plantea que en relación al sexo hemos sido presa de una inmensa curiosidad. Hemos intentado por muchos cientos de años extraer de él no solo su placer, sino también su saber. Instancia doble de saber, pues “estamos constreñidos a saber qué pasa con él mientras se sospecha que él sabe qué es lo que pasa con nosotros” (Foucault, 2002, p.76). Es decir que se le formula al sexo la pregunta acerca de lo que somos. En este sentido el autor mencionado discute con la concepción soberana del sexo, y propone una concepción del sexo sin la ley. Esto querría decir que “hay que analizar la formación de cierto tipo de saber sobre el sexo en términos de poder, no de represión o de ley” (p.88) ¿Cómo comprender entonces este poder? Como “la multiplicidad de relaciones de fuerza inmanentes y propias del campo en el que se ejercen, y que son constitutivas de su organización. (...) La condición de posibilidad del poder, en todo caso el punto de vista que permite volver inteligible su ejercicio, y que también permite utilizar sus mecanismos como cuadrícula de inteligibilidad del campo social, (...) son los cimientos móviles de las relaciones de fuerza los que sin cesar inducen, por su desigualdad, en estados de poder.” (p.89)

Entonces, a los discursos sobre el sexo hay que interrogarlos en dos puntos: “su productividad táctica (que efectos recíprocos de poder y saber aseguran) y su integración estratégica (cual coyuntura y cuál relación de fuerzas vuelven necesaria su utilización en tal o cual episodio de los diversos enfrentamientos que se producen)”.

En las relaciones de poder la sexualidad es uno de los elementos de mayor instrumentalidad. “La idea de que a menudo se ha buscado por diferentes medios reducir todo el sexo a su función

reproductora, a su forma heterosexual y adulta y a su legitimidad matrimonial, no da razón, sin duda, de los múltiples objetivos buscados, de los múltiples medios empleados en las políticas sexuales que conciernen a ambos sexos, a las diferentes edades y diversas clases sociales". (p.99)

Es en esta dirección planteada por Foucault que tomaré a Judith Butler para pensar las categorías de sexo y género. Recordemos que esta filósofa y activista norteamericana, proviene de una tradición feminista y se pensará a sí misma como una crítica interna dentro de esta tradición teórica y militante.

Butler plantea en su libro "El género en disputa" dos preocupaciones. La primera preocupación está en relación a poder ampliar el campo de legitimidad de los sujetos. Esto no tiene que ver sólo con una disputa a nivel general, sino también al interior del propio movimiento feminista al que ella pertenece. Recordemos que el feminismo ha señalado los límites de una política de la representatividad, la cual ha tenido en mente un sujeto supuestamente universal que, en verdad, correspondería a un varón heterosexual blanco. Butler alerta que la tradición feminista no está exenta de esto: por ejemplo en su concepción de mujer. Habría modos correctos de ser mujer, y otros modos incorrectos.

Su segunda preocupación está en relación a las tesis que "marcan la cancha" en el terreno feminista. Estas tesis son el modelo constructivista y el modelo esencialista. Y la preocupan estas tendencias porque ubica en ellas algunos riesgos. En el modo constructivista el riesgo sería entender el género como algo voluntario e individual. Ante esto la autora plantea que no es posible concebir al género como un ropaje susceptible de ser puesto o quitado a gusto. Hay normas que nos preceden, y hay una "negociación" con ellas por el reconocimiento, y ese reconocimiento implica una negociación con otros por lo cual, no se trataría de un problema individual.

En el modo esencialista -y sea biologicista o culturalista- el riesgo sería justamente estar determinado, ya sea por la cultura o por la biología. Sería reduccionista pensar que existe una estructura a la cual el sujeto sólo puede habitarla de un modo.

Butler buscará ponerse respecto de estas tesis en un lugar de tensión. Dirá que no es posible asumir una identidad si no asumimos un género: es condición del dispositivo de la sexualidad el hecho de que los sujetos tengan que adquirir una posición sexo-generizada para ser legibles culturalmente. (Butler, 2007). La "libertad" aquí no podría ser absoluta, porque supone una negociación con las normas, pero tampoco estaríamos condenados a la mera reiteración de esas normas ideales: existe un margen de creatividad. Según Butler es aquí donde es posible deshacer las normas de género. Esto lo demuestra el hecho de que los ideales de género han tenido variaciones a lo largo de la historia.

"La noción de que puede haber una "verdad" del sexo como la denomina irónicamente Foucault, se crea justamente a través de las prácticas reguladoras que producen identidades coherentes a través de la matriz de reglas coherentes de género. La heterosexualización del deseo exige e instaura la producción de oposiciones discretas y asimétricas entre 'femenino' y 'masculino', entendidos estos conceptos como atributos que designan 'hombre' y 'mujer'. La matriz cultural -mediante la cual se ha hecho inteligible la identidad de género- exige que algunos tipos de 'identidades' no puedan

'existir': aquellas en las que el género no es 'consecuencia' del sexo y otras en las que las prácticas del deseo no son 'consecuencia' ni del sexo ni del género. En este contexto 'consecuencia' es una relación política de vinculación creada por las leyes culturales, las cuales determinan y reglamentan la forma y el significado de la sexualidad. En realidad, precisamente porque algunos tipos de 'identidades de género' no se adaptan a esas reglas de inteligibilidad cultural, dichas identidades se manifiestan únicamente como defectos en el desarrollo o imposibilidades lógicas desde el interior de ese campo. No obstante, su insistencia y proliferación otorgan grandes oportunidades para mostrar los límites y los propósitos reguladores de ese campo de inteligibilidad y, por lo tanto, para revelar -dentro de los límites mismos de esa matriz de inteligibilidad - otras matrices diferentes y subversivas de orden de género" (Butler, 2007, p.72y 73)

Según Butler habrá que deconstruir la apariencia sustancial del género mostrando cuales son los actos constitutivos de ese dispositivo. El género reviste una apariencia de naturalidad que no es tal. Para ello, habrá que desnaturalizar el género y la autora propone hacerlo bajo la idea de *performatividad*.

El concepto "performatividad" hace referencia a la capacidad de algunas expresiones de convertirse en acciones y transformar la realidad o el entorno.

Esta idea tiene algunas herencias: en 1955, el filósofo estadounidense John L. Austin (1911-1960), dictó una serie de conferencias en la Universidad de Harvard en las que reflexionaba sobre un tipo de expresiones que más que enunciar una situación parecían constituir una acción. Austin llamó a dichas expresiones "performativas", señalando que verbos como "jurar", "declarar", "apostar", "legar", "bautizar", etc. producían oraciones que, de por sí, eran ya una acción. Un ejemplo muy sencillo podría ser cuando un juez dice: "Los declaro marido y mujer". Al pronunciar la frase, el matrimonio se constituye y, obviamente, esto cambia la realidad que existía hasta entonces.

A lo largo de la segunda mitad del siglo XX la definición del concepto "performatividad" que propuso John L. Austin, se fue afinando y distintos pensadores fueron revelando nuevos significados y nuevas posibles aplicaciones del mismo. En 1968, Roland Barthes, en su artículo "La muerte del autor" recurre a la idea de performatividad de Austin para reflexionar acerca de la escritura y plantea que escribir es una forma de hacer, de producir distintas realidades. Lo interesante es que quien lleva a cabo esta acción no es el autor, sino el lector o espectador quien, a través de la lectura da sentido, construye y encarna en su presente aquello que se ha escrito. De esta manera, al señalar la muerte del Autor y el nacimiento del lector, Barthes revela una característica más de lo performativo: lo que las palabras hacen es producir una subjetividad, es decir, una forma concreta de ser consciente y de entender el mundo.

A comienzos de los años setenta, el filósofo francés Jacques Derrida (1930-2004) aportó que los actos del habla no son ejercicios libres y únicos, expresión de la voluntad individual de una persona, sino que más bien son acciones repetidas y reconocidas por la tradición o por convención social. Así, aunque el acto del habla parezca único y original en el momento en el que se pronuncia, en realidad es una repetición autorizada, una cita que depende del

contexto en el que se produce. Entonces, según Derrida, las expresiones performativas remiten siempre a una convención, a un patrón de comportamiento autorizado que permite que las palabras y las acciones tengan el poder de transformar la realidad.

En los noventa, Judith Butler llevó las teorías de Austin y Derrida a los estudios de género, y con ellas emprendió una revisión radical del concepto de “género”. “El cuerpo no es una realidad material fáctica o idéntica a sí misma; es una materialidad cargada de significado (...) y la manera de sostener ese significado es fundamentalmente dramática. Cuando digo dramático me refiero a que el cuerpo no es simplemente materia sino una continua e incesante materialización de posibilidades. Uno no es simplemente un cuerpo, sino, de una manera clave, uno se hace su propio cuerpo y, de hecho, uno se hace su propio cuerpo de manera distinta a como se hacen sus cuerpos sus contemporáneos y a cómo se lo hicieron sus predecesores y a cómo se lo harán sus sucesores” (Butler 2004; 189). Del mismo modo que las palabras tienen el poder de crear realidad (en contextos autorizados), nuestros comportamientos y acciones tienen el poder de construir la realidad de nuestros cuerpos. Así, el género puede dejar de entenderse como algo que emana de una supuesta esencia natural, universal y estable (hombre o mujer) y comenzar a entenderse como algo construido, como algo que resulta de lo que hacemos, de cómo nos posicionamos en el mundo y del efecto que los entornos sociales y culturales tienen sobre nosotros. En este sentido, se puede decir que tanto “género” como “sexo” son conceptos performativos, es decir, son realidades que se producen a través del comportamiento y del discurso. Cuando, al nacer un bebé, se dice: “es una nena”, no se está constatando un hecho natural y esencial sino que se está asignando un rol cultural que hace que, desde ese momento, ese ser que acaba de nacer sea considerado una “nena”. De esta manera, lo que Butler acaba sugiriendo es que el género no es pre-discursivo, es parte de ese dispositivo de género que crea la fantasía de que hay “algo” en la base, y que ese “algo” sería el sexo anatómico dado, pero que en verdad lo produce el propio dispositivo de género. El sexo siempre fue género, ya que a él le hemos ido a pedir la pauta a partir de la cual estructurar y organizar nuestros deseos, nuestros cuerpos, subjetividades y placeres.

Nietzsche en “La genealogía de la moral” plantea que detrás del hacedor no hay nada, solo están los actos, no hay una sustancia sino solo nuestra actuación. Butler recupera esta idea para pensar el género. Para ella por detrás del género no habrá nada, solo nuestros actos. No hay género previo, serán nuestros actos los que constituyan el género por la reiteración de actos y rituales que citan esos ideales y normas de género.

A modo de ilustración

Para graficar algunas cuestiones del recorte realizado tomaré el Capítulo 1 de la serie brasileña *Psí!*, de Contardo Calligaris, titulado: “Quiero ser quien soy” (2014).

El análisis se basará en la historia protagonizada por Renato, un actor que está pidiendo a la justicia que se reconozca en su documentación el género con el cual se siente identificado, Tais la fiscal interviniente en la causa, y Carlo el psicólogo de esta última.

El comienzo del capítulo, ya en su primera escena nos pondrá al

tanto de los pormenores que Renato vive a diario, motivo por el cual lucha para que se lo reconozca como hombre en su documentación. En su visita al médico, la secretaria del mismo le pide que acredite su identidad con algún documento. Renato intenta evitarlo, pero finalmente debe entregárselo. La constatación de que nombre y foto del documento no coinciden con la persona que tiene al frente, baña la escena de incomodidad e incertidumbres para ambas partes. Aquí el espectador puede comenzar a pesquisar aquello de que la matriz cultural exige que algunos tipos de ‘identidades’ no puedan ‘existir’: aquellas en las que el género no es ‘consecuencia’ del sexo biológico dado. Pese a ella existe, y este pesar se evidencia en la tensión que presenta la escena.

En el cuadro que sigue, la fiscal -- en su propio espacio de análisis-- comenta enojada su opinión respecto del caso Renato, fundándose en la necesidad de la “veracidad” de las documentaciones para la vida cotidiana. Explica: “si una mujer se enamora de Renato y no hay ningún papel, ningún aparato legal que diga en verdad se trata de una mujer... ¡tiene que saber que no podrá tener hijos!”. En esta frase la fiscal da por premisa universal el hecho de que, en primer lugar, cualquier mujer querrá tener hijos, y que además el único camino para concebirlos será biológicamente a través de relaciones heterosexuales, de modo que, de estar en pareja con alguien que porta su mismo aparato reproductor coartaría la posibilidad de tener hijos (obviando el hecho de que da por sentado que Renato no será sincero con ella). Y en una segunda, pero no menos importante lectura, el hecho de pensar que quien se enamora de Renato será por su condición de hombre, y no por la complejidad que reviste cada uno en su subjetividad, “cayendo” este enamoramiento en una especie de estafa a su pareja, y proyectándose --según la fiscal- a la sociedad toda.

Prosigue la fiscal quejándose del tiempo que le consume este caso, a lo que el analista puntúa: “¿Su tiempo en tribunales o su tiempo aquí?” En qué punto esta problemática la atañe a su tarea exclusivamente o toca algo de su propia subjetividad y en ese sentido en la construcción del género y su correspondencia al sexo que establece.

Luego, Renato y Carlo tienen una charla en un bar junto a otros integrantes de la obra teatral del hijo de Carlo, a la cual pertenece Renato. Allí se cuentan historias de otros y personales sobre identidades y deseos. Carlo puntúa: “cambiar de sexo no tiene nada que ver con desear hombres o mujeres es una cuestión de identidad”. La heterosexualización del deseo exige e instaura la producción de oposiciones discretas y asimétricas entre ‘femenino’ y ‘masculino’, entendidos estos conceptos como atributos que designan ‘hombre’ y ‘mujer’. Y así como unas líneas más arriba decíamos que la matriz cultural exige que el género sea consecuencia del sexo, también pide que determinadas prácticas del deseo sean consecuencia de determinado género, y que éste a su vez, corresponda a determinado sexo. En este contexto, habíamos dicho que ‘consecuencia’ es una relación política de vinculación creada por las leyes culturales, las cuales determinan y reglamentan la forma y el significado de la sexualidad. (Butler, 2007).

Tras el comentario de Carlo, Renato parece sentirse en confianza y entablan una conversación a solas donde confiesa: “La gente me pregunta porque insisto con el documento si es solo un papel. Yo

podría usar el documento de mujer como actor...pero es como si mi verdadero yo no existiera". En este breve comentario Renato ilustra de qué se trata eso de "hacerse legible culturalmente". Es precisamente porque algunos tipos de 'identidades de género' no se adaptan a las reglas de inteligibilidad cultural, que dichas identidades se manifiestan como imposibilidades lógicas desde el interior de ese campo. Consecuencia de ello es el rechazo enfático que vimos encarnar a la fiscal -más allá de la lectura clínica que podamos hacer de la posición de ella.

Luego de una sesión en la que Tais revela una parte de su historia en la cual, su padre abandona a su madre tras enamorarse de otro hombre, Carlo arroja una frase: "Neurosis es ignorar que a veces tenemos motivos demasiado singulares para defender principios universales" Tais consternada por descubrir que no actuaba en función de la justicia sino "de una pequeña historia personal" se retira del consultorio prometiendo "arreglar" las cosas. Antes de hacerlo Carlo le dice: "podemos actuar por razones neuróticas e inusuales, pero no por ello no existen los principios y criterios".

En el *happy end* de la historia, Tais llama a Renato en la fiscalía por su nombre -ya no en femenino- dándole a entender así que le han otorgado su documento acorde a su autopercepción.

Uno no es simplemente un cuerpo, sino, de una manera clave, uno se hace su propio cuerpo (Butler 2004). Del mismo modo que las palabras tienen el poder de crear realidad, nuestros comportamientos y acciones tienen el poder de construir la realidad de nuestros cuerpos.

BIBLIOGRAFÍA

- Austin, J.L. (1998). *Cómo hacer cosas con las palabras*, Paidós, Barcelona
- Barthes, R. (1994). *La muerte del Autor*, en *El susurro del lenguaje*, Paidós Comunicación, Barcelona.
- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan*, Paidós, Barcelona.
- Butler, J. (2004). *Performative acts and gender constitution* en Bial, H. (ed.) *The Performance Studies Reader*, Routledge, Nueva York.
- Butler, J. (2014). *El género en disputa* en Paidós, Barcelona.
- Derrida, J. (1989). *Firma, acontecimiento, contexto* en *Márgenes de la filosofía*, Cátedra, Madrid.
- Foucault, M. (2010). *Historia de la sexualidad 1: la voluntad de saber*, Siglo XXI, Buenos Aires.